ACTA PARCIAL No. 02
CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CPSAG No. 043–2023

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRÓN		
N.I.T.: NO.:	804.008.916-4		
CONTRATISTA	CAMILA DIAZ CALDERON		
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.095.957.260 DE GIRON		
DIRECCIÓN:	CARRERA 29 #8-24 ARENALES 4, GIRON		
TELÉFONO:	3244590164		
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y EMITIDA POR LA PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN DE GIRON Y DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL"		
REGIMEN:	NO RESPONSABLE DE IVA		
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($7.200.000) M/CTE		
DURACION	CUATRO (04) MESES CALENDARIO		
PRESUPUESTO	CDP RP	23-00094 23-00103	DEL 15 DE JUNIO DE 2023 DEL 21 DE JUNIO DEL 2023
SUPERVISOR:	PERSONERO MUNICIPAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES		

En San Juan Girón, al día Treinta y Uno (31) del mes de Agosto de dos mil veintitrés (2023), se reunieron el Personero del municipio San Juan Girón, Dr. **EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE**, como Supervisor del contrato CPSAG No.043 de 2023 y **CAMILA DIAZ CALDERON**, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir el acta parcial **No.02** del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión CPSAG No. 043 de 2023, cumpliendo con los parámetros legales y determinando el cumplimiento de los compromisos, mediante informe de actividades y a su vez la acreditación del compromiso frente al sistema de seguridad social mediante el pago de salud, pensión y riesgos laborales. Por lo que se procede a la suscripción de la presente acta, de acuerdo con la presente descripción:

- Que el contratista cumplió con los parámetros exigidos por su situación contractual. Igualmente se deja constancia que el contratista cumplió con los aportes de ley.

El Valor a pagar en la presente Acta parcial es de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS **($1.800.000)** M/CTE Periodo comprendido entre el día Veintiuno (21) de Julio de 2023 al Veinte (20) de Agosto de 2023.

A continuación de relaciona los saldos del contrato CPSAG No.043 de 2023

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	PAGOS
VALOR DEL CONTRATO	$7.200.000	
VALOR A PAGADO ACTA PARCIAL No 1		$ 1.800.000
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No 2		$ 1.800.000
VALOR EJECUTADO		**$ 3.600.000**
SALDO CONTRATO		$ 3.600.000
SUMAS IGUALES	**$7.200.000**	**$7.200.000**

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en San Juan Girón, el día Treinta y Uno (31) del mes de Agosto de Dos Mil veintitrés (2023).

EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal.

CAMILA DIAZ CALDERON
Contratista.

Proyecto: Álvaro Merchán Abogado- Contratista	Reviso: Luis E. Carrillo R. Contratista

Personería de Girón Nuestra razón, tus derechos	**EVALUACION A CONTRATISTAS**	FORMATO EVAL CONTRATISTAS- 01- 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CAMILA DIAZ CALDERON**					**NIT o CC**	**1.095.957.260**
NUMERO DE CONTRATO	CPSAG No. 043-2023	**CUENTA COBRO No**	**02**	**DE FECHA (DD/MM/AAAA)**	**31/08/2023**		
PERIODO A EVALUAR	**DEL (DD/MM/AAAA)**	**21/07/2023**	**AL (DD/MM/AAAA)**	**20/08/2023**	**FECHA DE LA EVALUACION (DD/MM/AAAA)**	31/08/2023	
VALOR A CANCELAR PRESENTE CUENTA DE COBRO				**$1.800.000** UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800. 000) M/CTE			

OBJETO
"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y EMITIDA POR LA PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN DE GIRON Y DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL"

DATOS DEL CONTRATO								
Fecha Firma (DD/MM/AAAA)	**CDP No**	23-00094	**Fecha (DD/MM/AAAA)**	**RP No**	**23-00103**	**Fecha (DD/MM/AAAA)**	**VALOR CONTRATO**	**$7.200.000**
21/06/2023			15/06/2023			21/06/2023		
ADICION								
Fecha Adición (DD/MM/AAAA)	**CDP No**		**Fecha (DD/MM/AAAA)**	**RP No**		**Fecha (DD/MM/AAAA)**	**VALOR Adición**	
TOTAL, CONTRATO. SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE.								**$7.200.000**

EVALUACION AL PROVEEDOR O CONTRATISTA
Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto contrato					X
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					X
Cumplimiento de los plazos señalados					X
Atención y cumplimiento del requerimiento hechos al contratista durante la supervisión y/o interventoría					X

RESULTADO DE LA EVALUACION		
OPCION	RESULTADO	MARQUE (X)
5	A ENTERA SATISFACION	
4	A SATISFACION	X
3	NO SATISFECHO	
2	NO SATISFECHO	
1	NO SE RECIBE CON SATISFACCIÓN	

SUPERVISOR DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
Firma:	
Nombre: EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE	
Cargo: PERSONERO	

Reviso	ALVARO A MERCHAN Abogado contratista

Proceso (s) Relacionados (s) CONTRATISTA	Elaboro: YADDI MONSALVE VEJAR Reviso: VILMA ROSA BERTEL Aprobó: EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE Fecha de actualización : 07 JULIO 2019

Personería de Girón Nuestra razón, tus derechos.	EVALUACION A CONTRATISTAS	FORMATO EVAL CONTRATISTAS- 01- 2019

Conforme a la calificación realizada por el supervisor se tendrán en cuenta los siguientes parámetros

- **Cuando la calificación es 5**: se recibe a entera satisfacción el bien o servicios y se procederá con el pago.
- **Cuando la calificación es 4**: se recibe a satisfacción el bien o servicios y se dejaran consignados el compromiso pertinente y se procederá con el pago.
- **Cuando la clasificación es 3 o 2**: no se recibe a satisfacción el bien o servicio, se procederá a convocar al contratista para que de las explicaciones y descargos del caso por el no cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, se efectuaran los compromisos pertinentes para que se dé cumplimiento con el objeto contractual, se suspende el pago hasta que el contratista de cumplimiento a los compromisos y se reciba a satisfacción por parte del supervisor.
- **Cuando la clasificación es 1**: de conformidad con el articulo 86 de la ley 1474 de 20111: no se recibe con satisfacción el bien o servicio y se abstiene de proseguir con el reconocimiento y pago de la obligación, se procede a convocar al contratista para que de las explicaciones y descargos del caso. Posteriormente la entidad analizara si da inicio al trámite de sanciones, multas o caducidad por el cumplimiento del contrato.

personería SAN JUAN GIRÓN Monumento Nacional	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRON	CODIGO: DA-GCBS-06
	MACROPROCESO: DE APOYO	VERSIÓN. NO. 01 - 2020
		TRD. 10 - 06
	DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA	PROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
		PÁGINA 1 DE 1

(ART. 3 DECRETO 522 marzo 2003)

CIUDAD : SAN JUAN GIRON FECHA : 31-08-23 Consecutivo N°:

ENTIDAD RECEPTORA : PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRON

NIT : 804.008.916 -4

Nombre y Apellido Persona Natural de quien se adquiere el bien o servicio: CAMILA DIAZ CALDERÓN

N° de Cédula o NIT: 1.095.957.260

Direccion : CARRERA 29 #8-24 ARENALES 4 ETAPA -GIRON

		ESPACIO PARA DILIGENCIAR POR CONTABILIDAD				
		a	b	c	d	e
N°	Concepto	Valor de la Operación ($)	Tarifa del IVA (%)	IVA teórico generado en la operación ($)	Tarifa de Retención de IVA vigente (%)	Valor del Impuesto asumido (retención de IVA asumida) ($)
1	ACTA PARCIAL No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CPSAG 043-2023	1.800.000	0%	-	0%	-
	TOTALES:	1.800.000		-		-
				c = (a*b)		c = (c*d)

Valor en Letras: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Observaciones: EL VALOR A CANCELAR CORRESPONDE AL PERIODO DEL DIA VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2023 AL VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2023

Firma del Prestador del Servicio :

Firma de Recibido:

ELABORO: Camila Diaz Calderón	REVISO: Luis Emiro Carrillo Riaño	APROBÓ: Edgar Mauricio Peñuela Arce

San Juan de Girón, 31 de Agosto de 2023.

CUENTA DE COBRO

No 2

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON

NIT 804.008.916-4

DEBE A:

CAMILA DIAZ CALDERON

C.C. 1.095.957.260 de Girón

Por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestión, numero CPSAG No. 043-2023 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y EMITIDA POR LA PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRON Y DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL" correspondiente al periodo del día veintiuno (21) de Julio de 2023 al veinte (20) de Agosto de 2023.

El valor de la presente cuenta de cobro es UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800. 000) M/CTE, menos los respectivos descuentos, legales.

Cordialmente.

CAMILA DIAZ CALDERON
C.C. 1.095.957.260 de Girón
Tel. 3244590164

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRON
Doctor EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal
ESM

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No. 02 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CPSAG No. 043 – 2023.

NÚMERO DE CONTRATO	**CPSAG No 043-2023**
FECHA DE CONTRATO	21 DE JUNIO DE 2023
CONTRATISTA	CAMILA DIAZ CALDERÓN
IDENTIFICACION	1.095.957.260 expedida en Girón
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (7.200.000) MCTE
DURACION DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES CALENDARIO
PRESUPUESTO	CDP 23-00094 DEL 15 DE JUNIO DE 2023 RP 23-00103 DEL 21 DE JUNIO DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE JUNIO DE 2023
FECHA TERMINACION PROYECTADA DEL CONTRATO	VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2023
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y EMITIDA POR LA PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN DE GIRON Y DEMAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL"
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2023 AL VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2023.
FECHA DE PRESENTACION	TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2023
NUMERO DE INFORME	02
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
CARGO	PERSONERO MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON

ALCANCE DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1. Apoyar a la personería municipal en la clasificación y trazabilidad de la correspondencia de entrada.	- Se apoyó a la recepción y radicación de documentos entregados por los usuarios a la personería municipal del día veintiuno (21) de julio de 2023 al veinte (20) de Agosto de 2023. - Se apoyó en el anclaje de los radicados con su correspondiente respuesta PMG y PMSG organizándolos en a-z del veintiuno (21) de julio de 2023 al veinte (20) de Agosto de 2023.	Se anexa Evidencia Fotográfica
2. Apoyar a la personería municipal en la organización y trazabilidad de los documentos emitidos por la Personería municipal de conformidad con el trámite realizado.	- Se apoyó a la organización en A-Z del archivo documental de los radicados recibidos del día veintiuno (21) de julio de 2023 al veinte (20) de Agosto de 2023. - Se hace registro y alimentación de los cuadros que contienen la base de datos de las respuestas PMG y PMSG. - Se apoyó en la entrega a la Contratista Samira Pineda los radicados anclados del veintiuno (21) de julio de 2023 al veinte (20) de Agosto de 2023. para el proceso de cargue en el sistema documental. - Se apoyo anclaje de documentos en radicados del mes de marzo de 2023.	Se anexa Evidencia Fotográfica Anexo pantallazo correo electrónico. Anexo de la relación de los cuadros de PMG y PMSG
3. Apoyar a la Personería municipal en la digitación y cargue de documentos en el sistema de gestión documental de la entidad.	- Se apoyó en la digitalización de Expedientes Disciplinarios Solicitados por la contratista: Doctora Janeth Rey durante el periodo veintiuno (21) de julio de 2023 al veinte (20) de Agosto de 2023. -	Se anexa Evidencia Fotográfica
4. Apoyo en la clasificación, organización y almacenamiento de documentos fisicos en el archivo de la entidad.	- Se apoyó en la organización de archivo de los radicados de las solicitudes de los usuarios realizadas durante el periodo veintiuno (21) de julio de 2023 al veinte (20) de Agosto de 2023.	Se anexa Evidencia Fotográfica

5. Las demás actividades inherentes al desarrollo del objeto contractual.	- Se apoyó a la atención telefónica y así mismo a la recepción de solicitudes realizadas a la Personería Municipal por la línea telefónica número 6466805 y al celular 318 358637, durante el periodo veintiuno (21) de julio de 2023 al veinte (20) de Agosto de 2023.	Se anexa Evidencia Fotográfica

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:
Planilla **No.4513216827** que corresponde al periodo de **agosto**

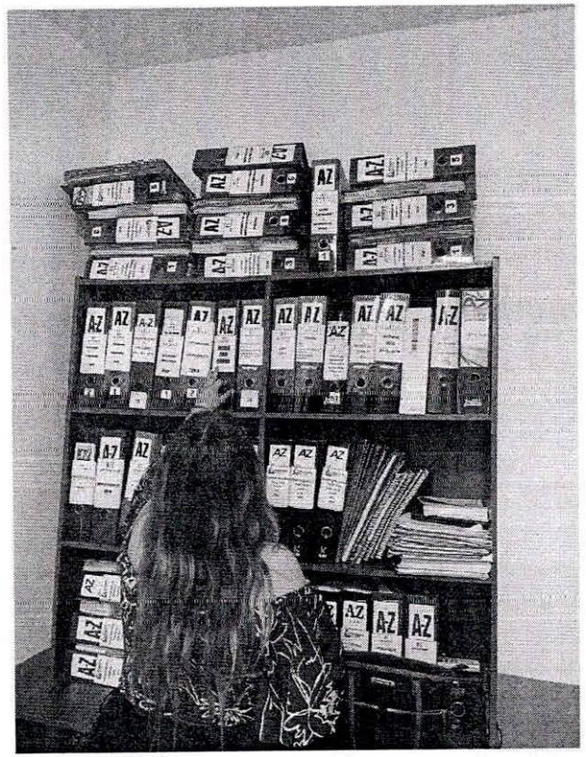
ITEM	ENTIDAD	IBC	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	VALOR PAGADO
PENSIÓN	PORVENIR	$1.160.000	2023/08	$185.600
SALUD	SALUD TOTAL	$1.160.000	2023/08	$145.000
RIESGOS PROFESIONALES	ARL SURA	$1.160.000	2023/08	$6.100

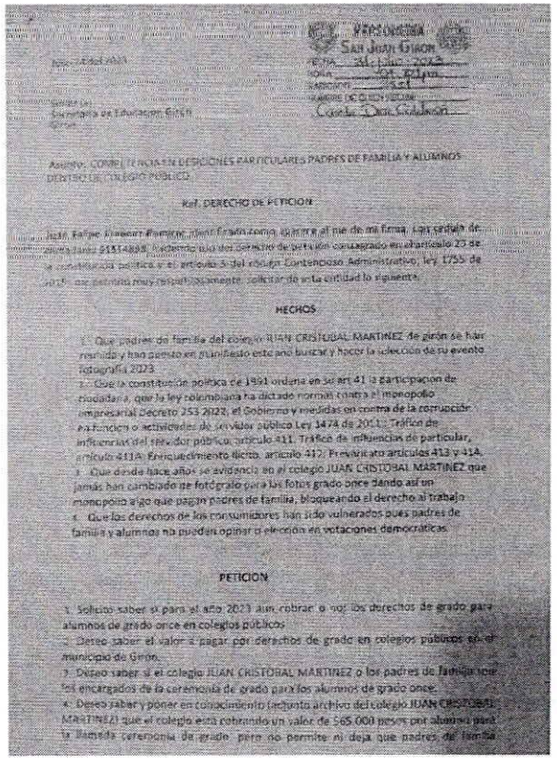
CONTRATISTA **CAMILA DIAZ CALDERON**	**SUPERVISOR – PERSONERO MUNICIPAL** **EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE**

Reviso: Alvaro Andrés Merchán- abogado Contratista

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CUENTA N°2 CPSAG 043-2023

CAMILA DIAZ CALDERON





Secretaría de Educación Girón

Asunto: CORRUPCION EN DECISIONES PARTICULARES PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS DENTRO DE COLEGIO PUBLICO

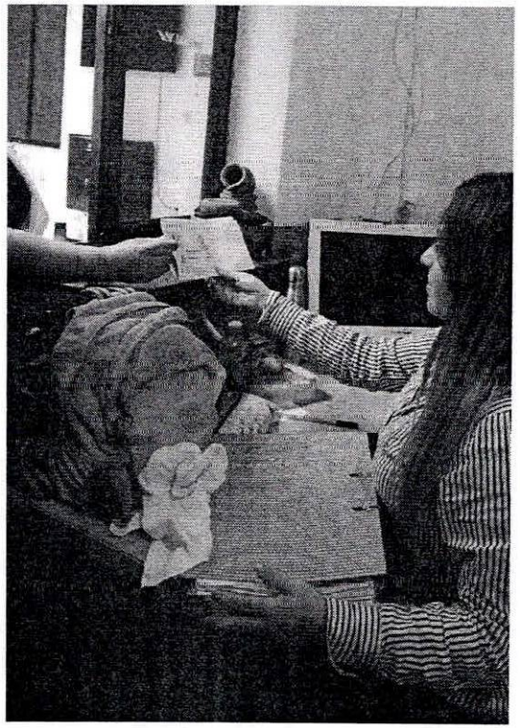
Ref. DERECHO DE PETICION

HECHOS

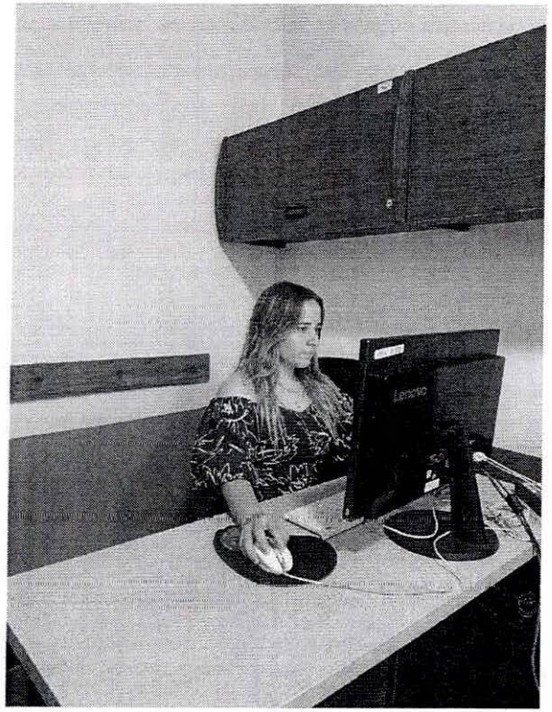
1. Que padres de familia del colegio JUAN CRISTOBAL MARTINEZ de girón se han reunido y han puesto en manifiesto este año buscar y hacer la selección de su evento fotografía 2023
2. Que la constitución política de 1991 ordena en su art 41 la participación de ciudadanía, que la ley colombiana ha dictado normas contra el monopolio empresarial Decreto 253 2022, el Gobierno y medidas en contra de la corrupción en funciones o actividades de servidor público Ley 1474 de 2011: Tráfico de influencias del servidor público, artículo 411. Tráfico de influencias de particular, artículo 411A. Enriquecimiento ilícito, artículo 412. Prevaricato artículos 413 y 414.
3. Que desde hace años se evidencia en el colegio JUAN CRISTOBAL MARTINEZ que jamás han cambiado de fotógrafo por a los fotos grado once dando así un monopolio algo que pagan padres de familia, bloqueando el derecho al trabajo
4. Que los derechos de los consumidores han sido vulnerados pues padres de familia y alumnos no pueden opinar o elección en votaciones democráticas

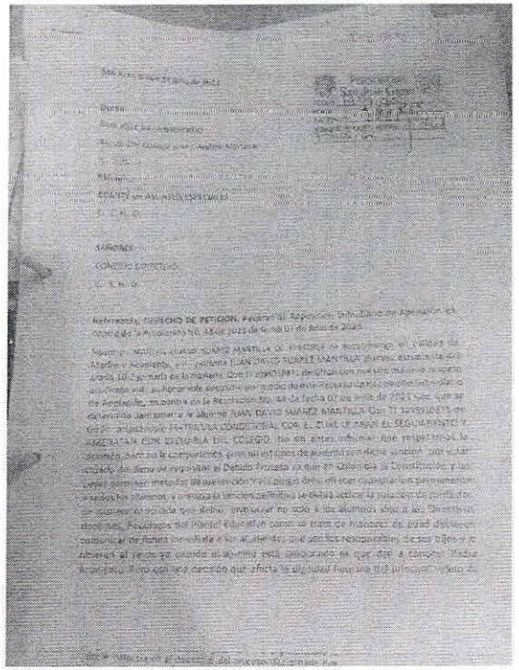
PETICION

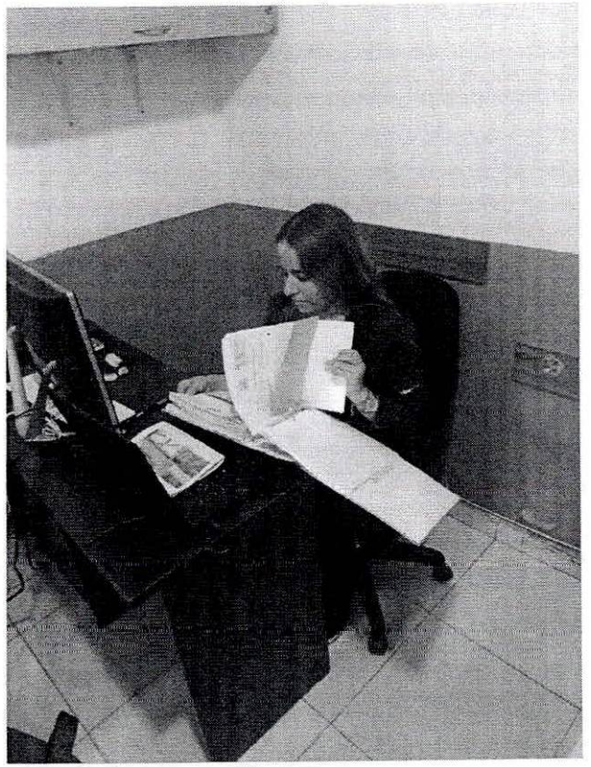
1. Solicito saber si para el año 2023 aun cobrar o no los derechos de grado para alumnos de grado once en colegios públicos
2. Deseo saber el valor a pagar por derechos de grado en colegios públicos en el municipio de Girón.
3. Deseo saber si el colegio JUAN CRISTOBAL MARTINEZ o los padres de familia son los encargados de la ceremonia de grado para los alumnos de grado once.
4. Deseo saber y poner en conocimiento (reposto archivo del colegio JUAN CRISTOBAL MARTINEZ) que el colegio está cobrando un valor de $65.000 pesos por alumno para la llamada ceremonia de grado pero no permite ni deja que padres de familia



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CUENTA N°2 CPSAG 043-2023
CAMILA DIAZ CALDERON





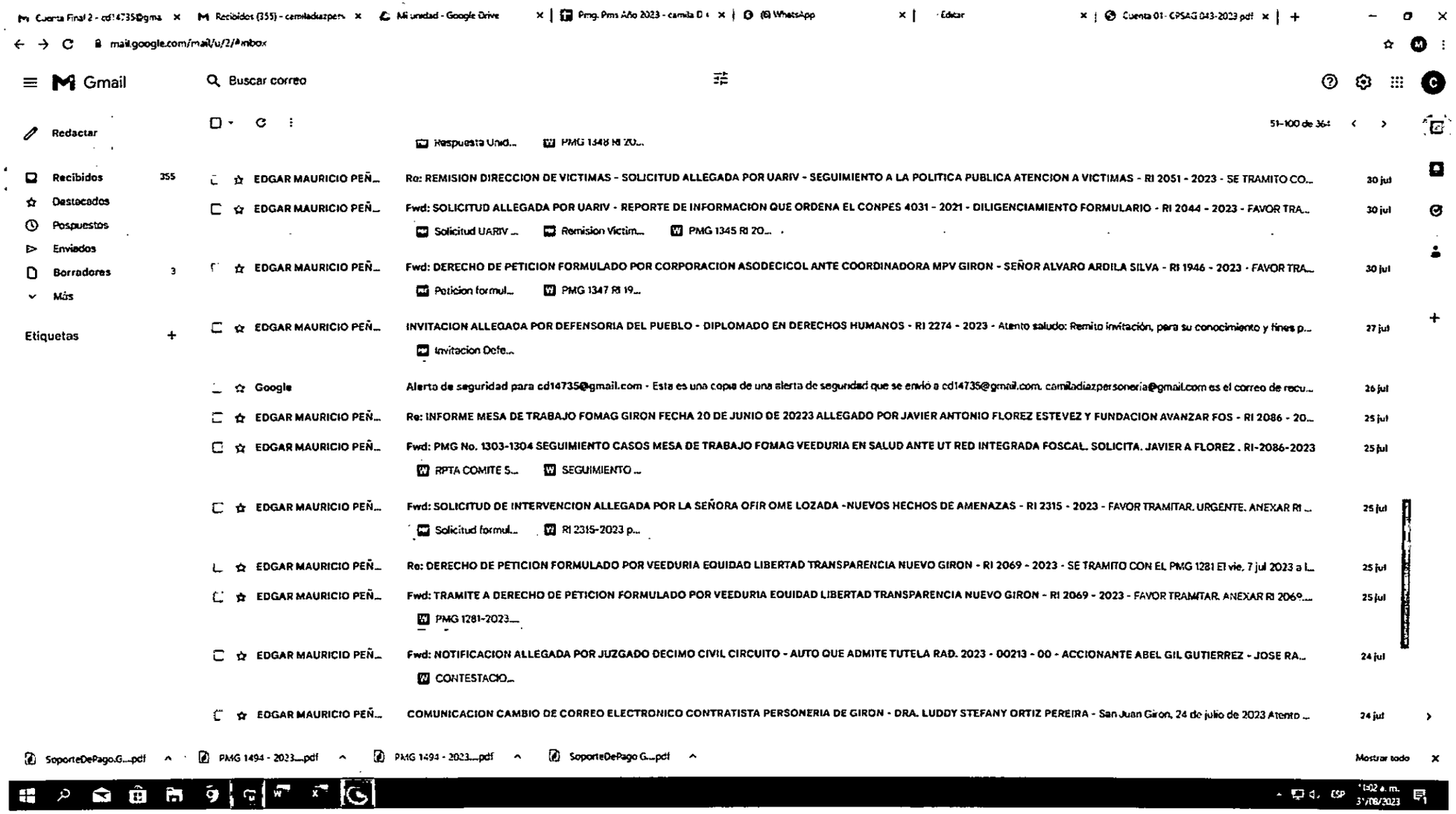


EVIDENCIAS CUENTA No. 02 CPSAG 043-2023

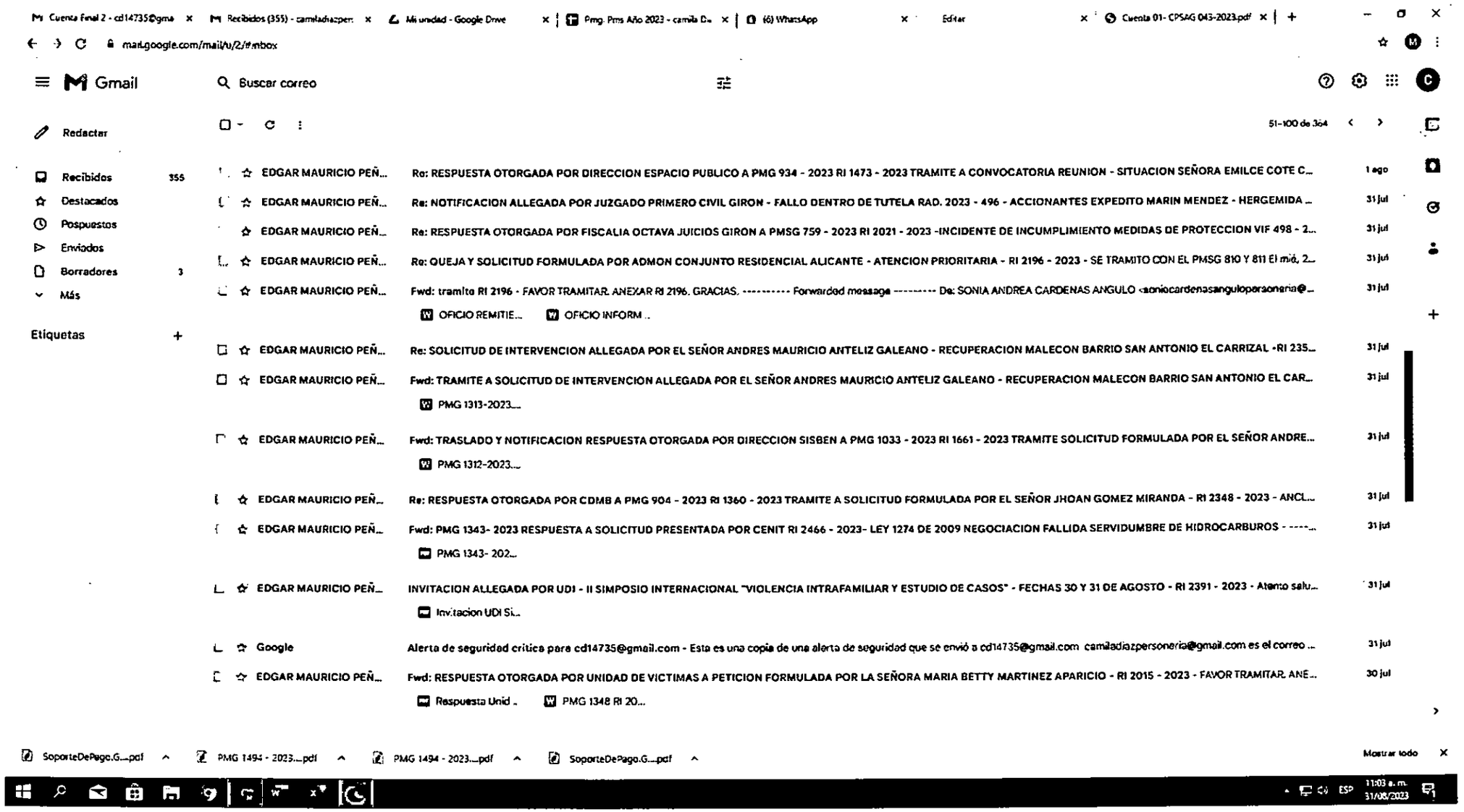
PMG	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	PROYECTO	RI
978	1/06/2023	Srs. Sec. Desarrollo Social / Dirección Víctimas.	Solicitud de Intervención y Seguimiento administrativo en solicitud de entr	CAJB	SIN RI
979	1/06/2023	Fulvia Santamaria Acosta	Tramite expedicion coia solicitudes realizadas EMPAS y SINTRAEMPRAS dis	Janeth Rey	1699-1700
1023	8/06/2023	Dra. Dory Elisa Suarez Latorre, Jefe Oficina Jurisdicción	Citación Mesa de Trabajo, fecha 14-06-23, hora 10:00 am.	Janeth Rey	4341/2022
1024	9/06/2023	Srs. Sec. Educación, Col. New Cambrigde School, Dr. Ca	Seguimiento Petición, padres de familia del Col. New Cambridge, manifiest	Janeth Rey	RI 1678
1025	9/06/2023	Srs. Padres de Familia, Col. New Cambrigde School.	Seguimiento Petición, manifestando inconformidad frente al traslado de la	Janeth Rey	RI 1678
1031	9/05/2023	Srs. Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, copia:	Remisión y seguimiento administrativo en hechos presentados en el escrit	GPH	RI 1794
1032	9/06/2023	Srs. Colfondos, analista de cobranza.	Respuesta Correo Electrónico 26-04-23, enviado correo.	Luis Emiro	Sin RI
1034	13/06/2023	Empresa Publica de Alcantarillado EMPAS, C	Remision por competencia solicutd arreglo via barrio arenales	iliana Stape	1684-2023
1035	13/06/2023	Srs. Dirección Operativa Espacio Público, Dirección Ope	Solicitud Formulada por presidente JAC los Bambues Girón, visita ocular qu	LMSB	RI 1720
1035	13/06/2023	Srs. Dirección Operativa Espacio Público, Dirección Ope	Solicitud Formulada por presidente JAC los Bambues Girón, visita ocular qu	LMSB	RI 1720
1040	13/06/2023	Srs. Jefe Oficina Control Interno Disciplinario, Oficina C	Remisión Petición por competencia, Disciplinario 040-2023, Quejoso: Rona	Janeth Rey	RI 1850
1041	13/06/2023	Srs. Sec. Familia	Petición presentada por Ronald Leonel Arciniegas Rivero, manifestando el	Janeth Rey	RI 1850
1042	13/06/2023	Sr. Ronal Leonel Arciniegas Riveros	Seguimiento Petición presentada en la Personería, solicitando la investigac	Janeth Rey	RI 1850
1045	13/06/2023	Srs. Sec. Hacienda, Copia: Gerente Clínica Girón ESE.	Remisión por competencia solicitud de seguimiento formulada ante este d	SOPA	RI 1819
1048	13/06/2023	Srs. Sec. Ordenamiento Territorial, Prabyc Ingenieros S.	Remisión y seguimiento administrativo, requerimiento por los hechos pres	YCEA	RI 1813
1050	13/06/2023	Sr. Unidad para la atención y reparación integ	Respuesta y remisión Formato único Declaración FUD-Ley 14	Carlos J.	RI 1910
1050	13/06/2023	Sr. Unidad para la atención y reparación integ	Respuesta y remisión Formato único Declaración FUD-Ley 14	Carlos J.	RI 1910
			P M S G		
822	27/07/2023	Srs. Inspector Tercero de Policía Urbano 2a Categoría	Intervención y vigilancia administrativa, remisión solicitud de intervención	GFP	RI 2113
823	27/07/2023	Sr. Juzgado Tercero Civil Municipal Girón	Intervención y vigilancia administrativa, remisión solicitud de intervención	GFP	RI 2113
824	27/07/2023	Sr. Edgar Fernando Zapata Meza	Intervención y vigilancia administrativa, remisión solicitud de intervención	GFP	RI 2113
828	27/07/2023	Srs. Dirección de Sistemas de Familia Girón	Intervención y vigilancia administrativa, remisión por competencia Apertu	GFP	RI 2137
829	27/07/2023	Dra. María Carolina Florez Pérez, Procuraduría 06 Judic	Intervención y vigilancia administrativa, remisión por competencia Apertu	GFP	RI 2137
832	27/07/2023	Srs. Dirección Sistema de Familia Girón	Intervención y vigilancia administrativa, remisión por competencia Apertu	MDL	RI 2140
833	27/07/2023	Dra. Zaira Stella Robalo Orduña, Procuraduría 161 Judic	Intervención y vigilancia administrativa, remisión por competencia Apertu	MDL	RI 2140
892	1/08/2023	Srs. Alcaldía Municipal Girón, Sec. Jurídico y Defensa Ju	Notificación Porcesal RAD: 2012-00104-02-02, sala plena de lo contencios	GFP	RI 1840
896	1/08/2023	Inspeccion Tercera de Policia Giron	Intervención y vigilancia administrativa, comunicación acción policiva Pert	GFP	RI 2279
901	8/08/2023	Sr. Luis Jesús Bermudes	Respuesta aseoría jurídica en trámite desenglobe presentada por Luis Jesú	SACA	RI 1923
902	2/08/2023	ASTDEMP	Respueta a solicitud realizada para permiso sindical Nilce M. Chaparro J. (e	Nilce Ch.	2563

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CUENTA N°2 CPSAG 043-2023

CAMILA DIAZ CALDERON



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CUENTA N°2 CPSAG 043-2023
CAMILA DIAZ CALDERON

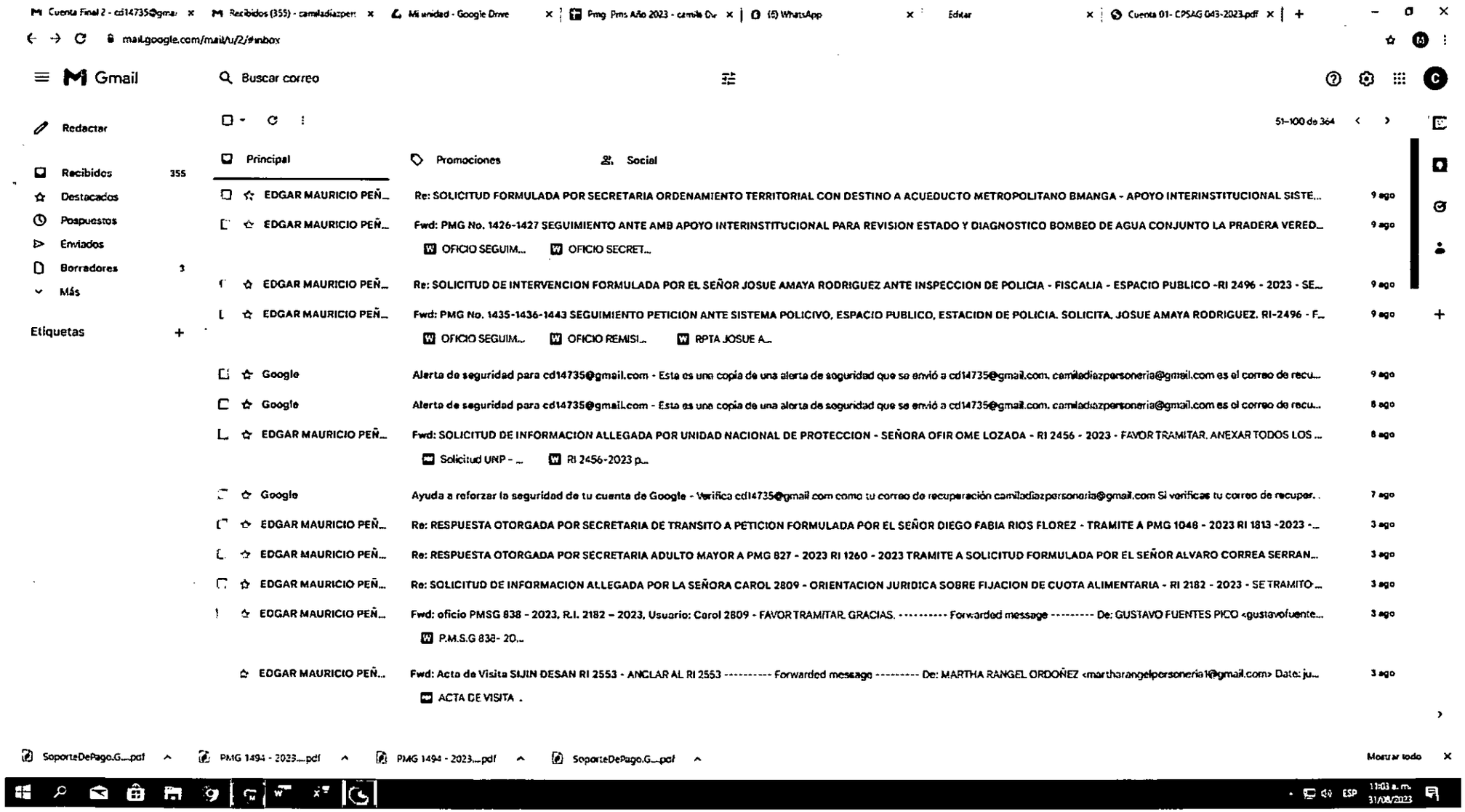


EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CUENTA N°2 CPSAG 043-2023

CAMILA DIAZ CALDERON

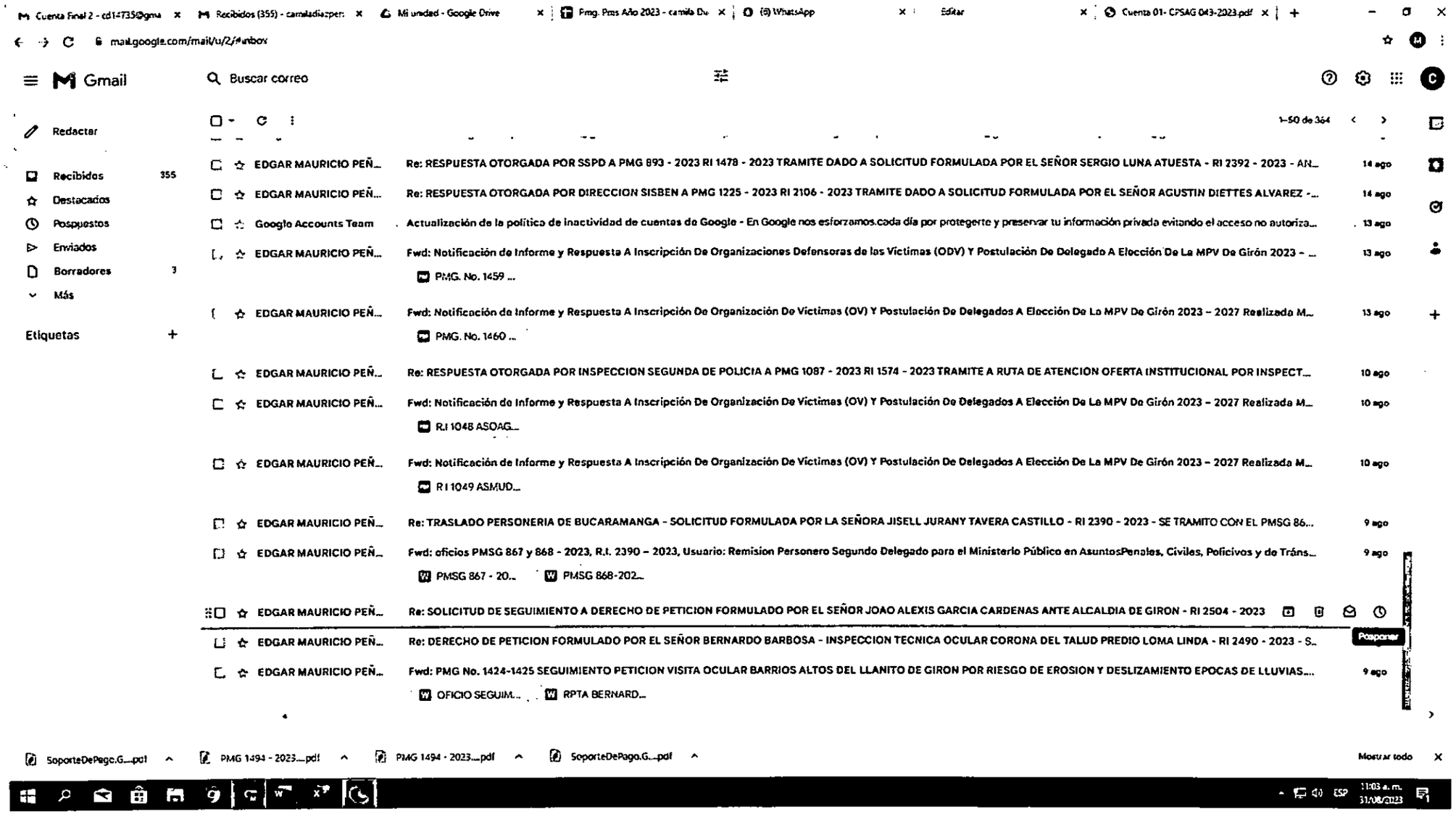


EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CUENTA N°2 CPSAG 043-2023
CAMILA DIAZ CALDERON



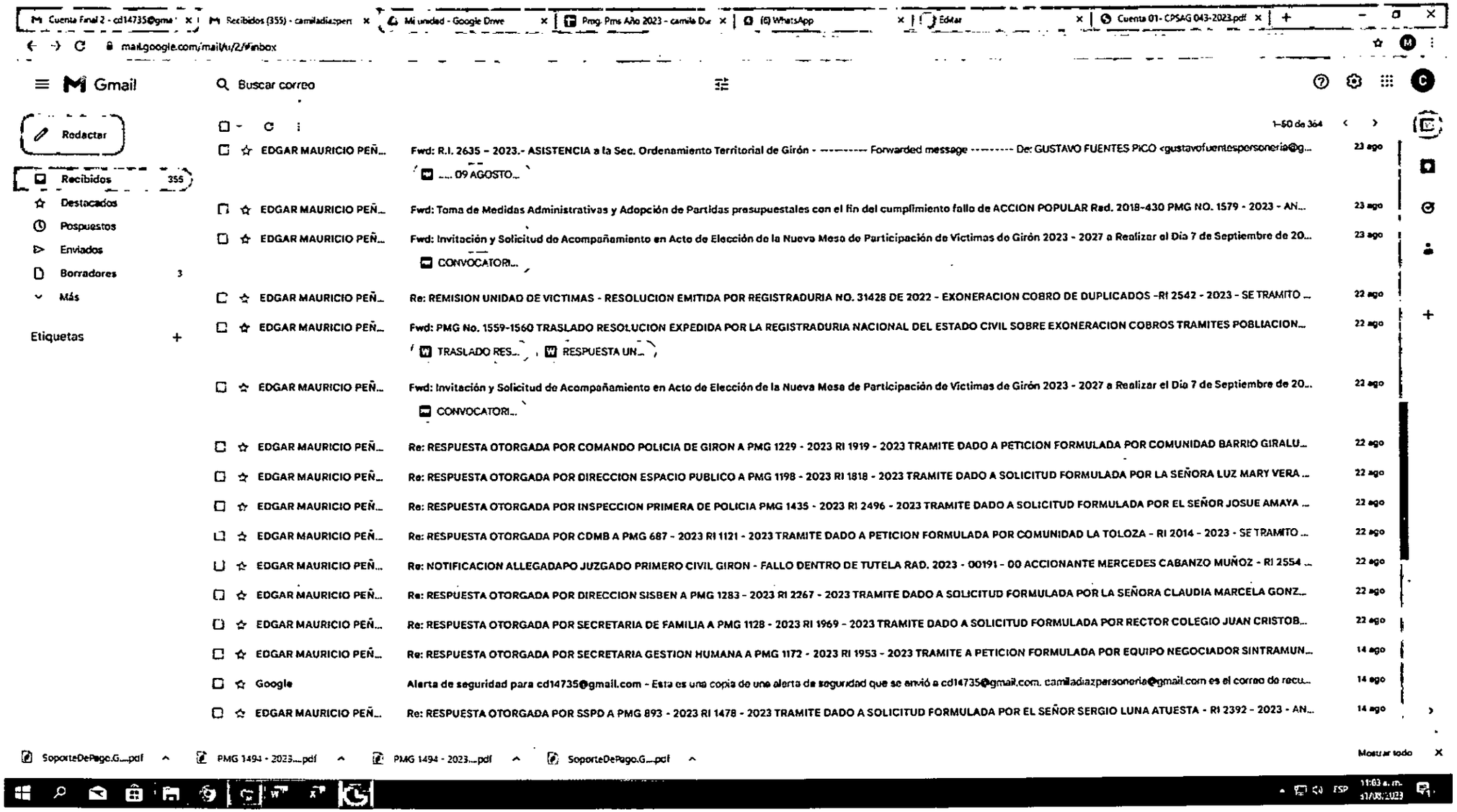
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CUENTA N°2 CPSAG 043-2023

CAMILA DIAZ CALDERON



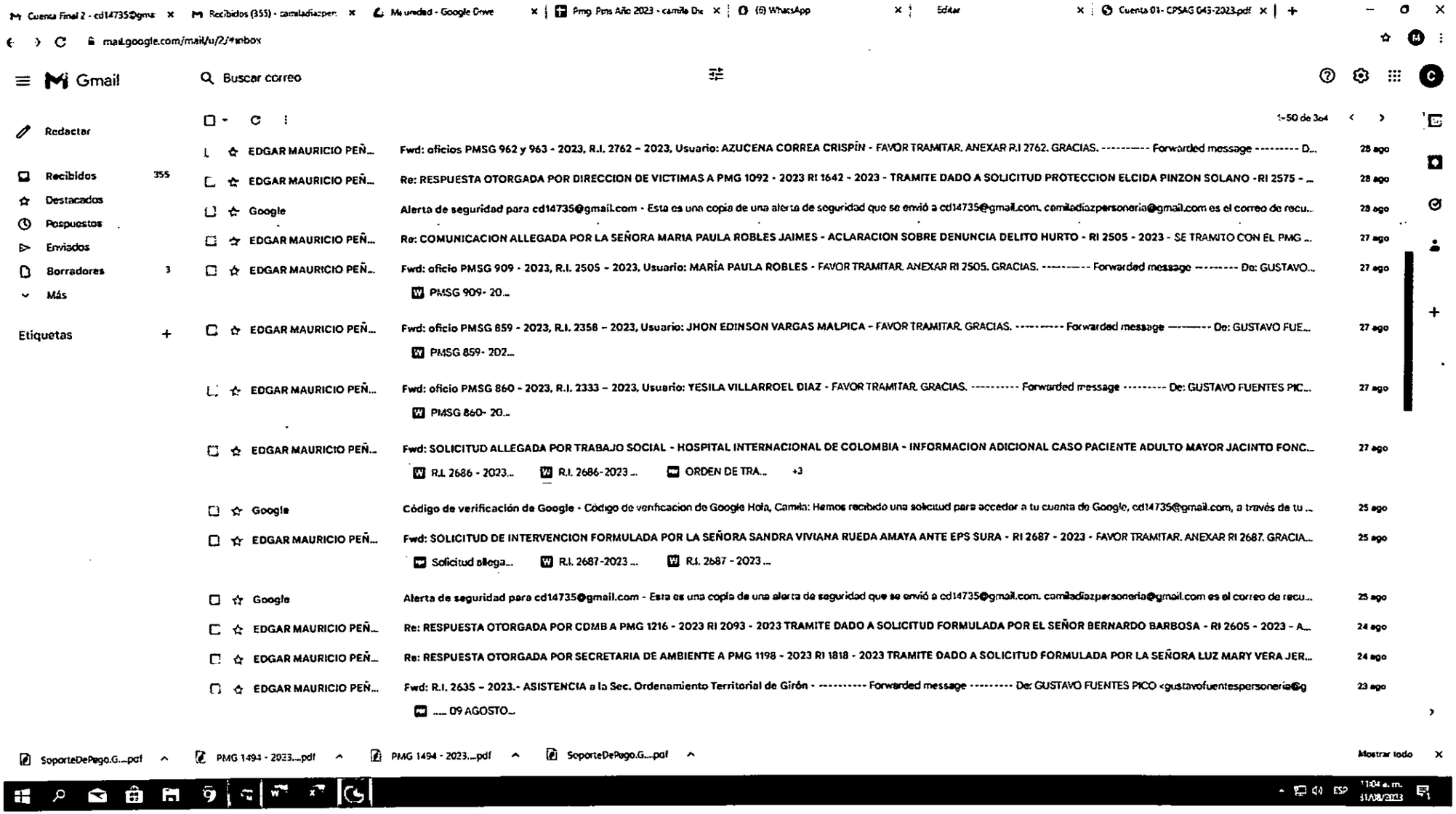
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CUENTA N°2 CPSAG 043-2023

CAMILA DIAZ CALDERON

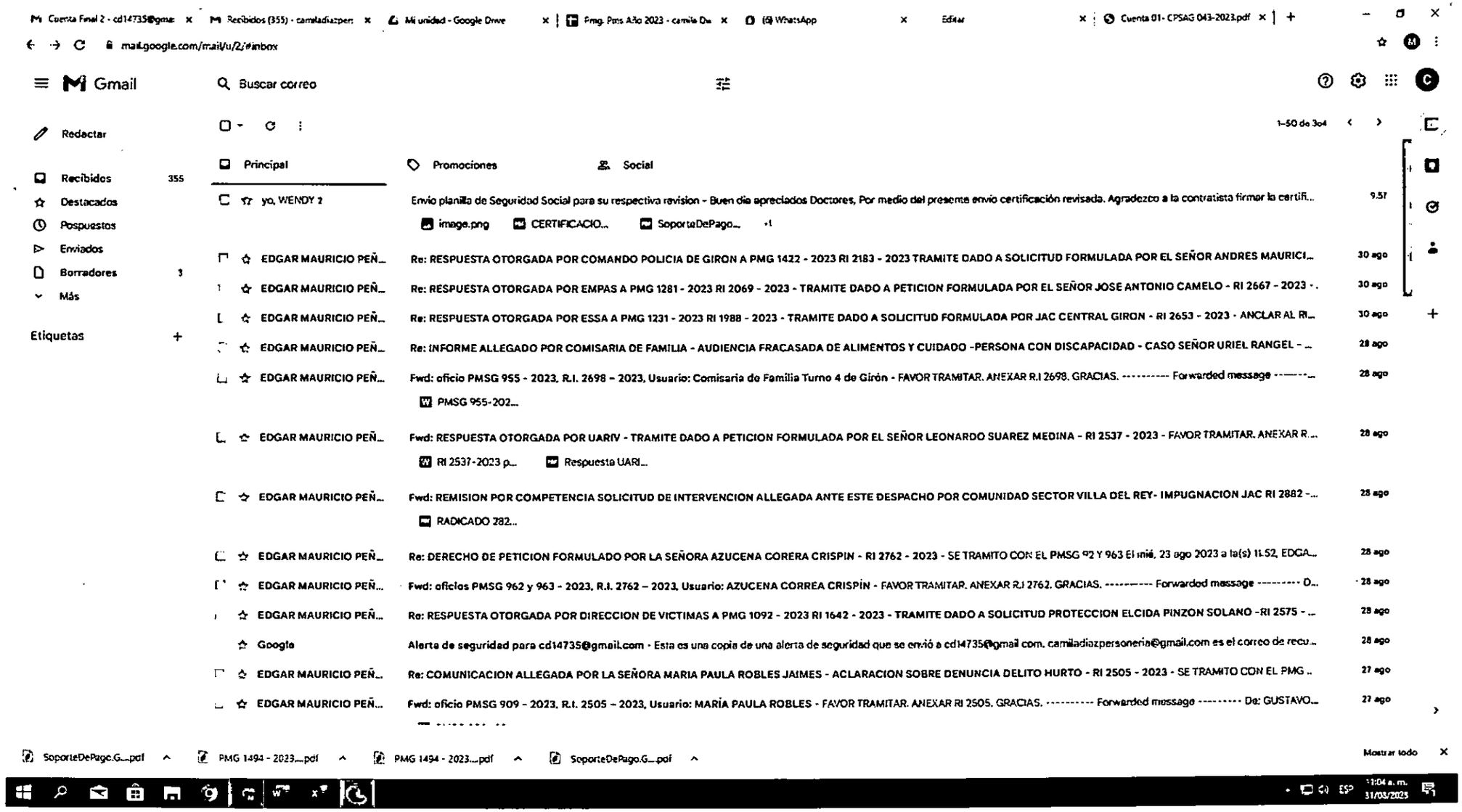


EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CUENTA N°2 CPSAG 043-2023

CAMILA DIAZ CALDERON



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS CUENTA N°2 CPSAG 043-2023
CAMILA DIAZ CALDERON



San Juan Girón, 31 de Agosto del 2023

Señores.
PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRON.
Carrera 26 No. 29-19 Girón.
E. S. D

CAMILA DIAZ CALDERON identificada con cedula de Ciudadanía No. 1.095.957.260 expedida en Girón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del decreto 3032 de 2013, declaro bajo la gravedad de Juramento, que pago la seguridad social (Salud, Pensión y ARL) con número de planilla **No. 4513216827** que corresponde al periodo de **Agosto de 2023** que así mismo el valor corresponde al 40% del valor mensual del contrato de prestación de servicios de apoyo a la Gestión **CPSAG No. 043- 2023**, lo anterior manifestado, para el trámite de la cuenta de cobro No. **02** del periodo comprendido del Veintiuno (21) de Julio de 2023 al Veinte (20) de Agosto de 2023 del contrato en mención.

Cordialmente,

CAMILA DIAZ CALDERON
C.C. N° 1.095.957.260 de Girón
Contratista.

En Constancia se Verifica:

ITEM	ENTIDAD	IBC	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	VALOR PAGADO
PENSION	PORVENIR	$1.160.000	2023/08	$185.600
SALUD	SALUD TOTAL	$1.160.000	2023/08	$145.000
RIESGOS PROFESIONALES	ARL SURA	$1.160.000	2023/08	$6.100
PARAFISCALES	ENTIDAD	NA	NA	NA
RESPONSABLE VERIFICACION	WENDY JOHANNA CAMACHO TORRES		FIRMA	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Soi

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1095957260
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CAMILA DIAZ CALDERON
CIUDAD/MUNICIPIO:	GIRON	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CARRERA 29 N 8 24	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4513216827	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/08/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995012144

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230701 PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										$ 185.600	$ 0	$ 185.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP																		

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

GIRON, **05/06/2023**
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CAMILA DIAZ CALDERON** con **Cédula de Ciudadanía** número **1095957260**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488428422338**
Fecha de apertura	**14/03/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA